

## **Informe para el Consejo de Gobierno de los principales acuerdos adoptados por el Comité de Calidad en la sesión celebrada el 26 de octubre de 2021.**

- **Aprobación del Calendario de Auditorías Internas 2021 y composición del Equipo Auditor.**

A propuesta de la CGIC de los Centros, se aprueba la celebración de la Auditoría Interna de los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de los Centros de la UPO el día 2 de noviembre de 2021. El alcance será conocer el estado de actualización del SAIC de los Centros de la UPO (a excepción del CEDEP, la EDUPO, la Facultad de Ciencias del Deporte y del Centro San Isidoro) en la Aplicación Informática SAIC, incluyendo evidencias, Informes de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora. Asimismo, se aprueba la siguiente composición del Equipo Auditor:

- Esther Atencia Gil, Directora del Área de Calidad. (Auditora Jefe)
- Jorge Augusto Luengo López, Director General para la Calidad.
- Luis Camacho Fenech, Técnico del Área de Calidad.

- **Aprobación, si procede, de los títulos que concurrirán a la convocatoria 2021 de Renovación de la Acreditación.**

Se informa de que, inicialmente, los títulos que debían concurrir a la convocatoria de referencia son los siguientes:

- 1ª Renovación:
  - Máster Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas.
- 2ª Renovación:
  - Máster Universitario en Género e Igualdad.
  - Máster Universitario en Ingeniería Informática.
  - Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Sin embargo, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, fija un nuevo límite temporal desde la puesta en marcha de un título de máster hasta que este debe someterse a la renovación de la acreditación. En concreto, el nuevo RD

establece que dicho límite es de 6 años, en lugar de los 4 que fijaba la anterior norma, lo que imposibilita la presentación a esta convocatoria del “Máster Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas”. Los otros tres másteres, que concurren a la 2ª renovación, sí cumplen la citada restricción, por lo que la DEVA, dada la estrechez de plazos, ofreció la opción de elegir si se presentan ahora o lo hacen en la convocatoria de 2023, cumplidos los 6 años desde su última renovación. Consultadas las comisiones académicas, estas manifestaron su voluntad de concurrir a la actual convocatoria, decisión que se sometió a aprobación por parte del Comité de Calidad.

Así, a propuesta del Vicerrector de Transformación Digital y Calidad, se aprueba la siguiente relación de títulos que concurrirán a la convocatoria 2021 de Renovación de la Acreditación:

- Máster Universitario en Género e Igualdad.
- Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.